

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA No. 010 de 2012

**OBJETO**: "Servicio integral de mantenimiento con bolsa de repuestos, y soporte técnico para equipos de cómputo de escritorio y periféricos."

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**: corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA de que trata la Ley 1150 de 2007, el proceso de selección abreviada para el suministro de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa presencial de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 734 de 2012

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$144.143.943) M/CTE, valor que incluye todos los gastos, impuestos y descuentos en que pueda incurrir el proponente por el hecho de la presentación de su oferta con cargo al rubro: "Gastos de Computador"

**CONSULTA**: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través de las páginas <a href="https://www.contrataciónbogota.gov.co">www.contrataciónbogota.gov.co</a> y <a href="https://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Oficina Asesora Jurídica de la UAECD, ubicada en la Cra.30 Nº 25-90 Torre A Piso 11°.

**PARTICIPANTES**: Teniendo en cuenta que mediante la Resolución No.00077 de 2012, se declaró desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.008 de 2012, en el presente proceso de selección podrán participar toda persona natural o jurídica nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital requiere contratar, cuente con la certificación escrita directamente del fabricante donde conste que es distribuidor autorizado para comercializar los contratos de servicio de soporte para los equipos que se pretenden cubrir con el contrato y que reúnan los demás requisitos exigidos en los estudios previos, pliego de condiciones y demás normas sobre la materia.

APLICACIÓN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, se deja constancia que la





## **AVISO DE CONVOCATORIA**

presente contratación está cobijada se encuentra cobijada por la Comunidad Andina.

## CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La UAECD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente procedimiento de selección, para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y Artículo 2.2.2 Numeral 5 del Decreto 734 de 2012, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el procedimiento de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

